

Biblioteca Cesare Navari

Sociedad Dante Alighieri | Ciudad de México

Calle Marsella 39, Colonia Juárez, 06600 Ciudad de México

Contacto: biblioteca@ladante.com.mx

Catálogo en línea: <https://www.libib.com/u/ladantemx>



Reglamento

La Biblioteca Cesare Navari reúne material bibliográfico en italiano o relacionado con Italia. Está abierta a todos y ofrece acceso gratuito a sus fondos.

Registro y creación de cuenta

- Para acceder a los servicios de la Biblioteca es necesario registrarse en línea, llenando el formulario que se encuentra en la página "[Biblioteca](#)" del sitio de la Sociedad Dante Alighieri de la Ciudad de México.
- Tras registrarse, el usuario recibe un correo electrónico de confirmación, con las instrucciones para crear su cuenta personal en el catálogo en línea. Todas las operaciones relacionadas con el préstamo a domicilio se realizan en línea mediante esta cuenta personal.

Servicios presenciales

- La atención presencial, las visitas a la Biblioteca y las consultas en sala requieren cita previa, que debe solicitarse por correo electrónico.

Préstamo a domicilio

- Cada usuario puede tomar prestados hasta 3 materiales simultáneamente.
- La duración del préstamo es de tres semanas (21 días). Se permite renovar el préstamo por otras tres semanas, siempre y cuando el material no haya sido solicitado por otro usuario.
- Algunos materiales (como diccionarios y enciclopedias, obras antiguas o autografiadas por los autores) están excluidos del préstamo a domicilio, pero pueden ser consultados dentro del área de la Biblioteca con cita previa.
- Las solicitudes de préstamo a domicilio se realizan a través del catálogo en línea. Tras la reserva, el usuario recibe un correo electrónico que confirma la disponibilidad del material. Dispone entonces de una semana para recogerlo. El periodo de préstamo de 21 días comienza cuando el usuario retira el material.

- Los materiales deben ser retirados y devueltos en las instalaciones de la Sociedad Dante Alighieri durante los horarios de apertura: lunes-viernes 9:00-18:00, sábado 9:00-14:00.

Daños, pérdidas y retrasos

- No está permitido hacer anotaciones en los libros, ni subrayarlos, doblarlos o mutilarlos. Los adultos que tomen prestado material infantil deben cuidar de que los niños no lo maltraten.
- Cuando el usuario pierde o causa algún daño físico al material bibliográfico, debe reportarlo al personal de la Biblioteca.
- En caso de daño irreparable o pérdida, el usuario deberá reponer el material o pagar su valor equivalente, determinado por el personal de la Biblioteca.
- El usuario que tenga en su poder material cuya fecha de entrega está vencida, no podrá reservar, renovar o retirar ningún otro material.
- El incumplimiento de las normas de la biblioteca puede resultar en la suspensión temporal o permanente del uso de la Biblioteca.

Donaciones

- Quien desee hacer una donación puede escribirnos por correo electrónico, detallando título y autor de cada obra, o adjuntando fotos de las portadas. Toda propuesta de donación requiere la aprobación previa del personal de la Biblioteca. Aceptamos libros y otros materiales en italiano que puedan ser de interés para nuestros usuarios y que se encuentren en buen estado de conservación.
- El material donado pasa a ser propiedad de la Biblioteca, la cual se reserva el derecho de utilizarlo como considere oportuno, sin previa autorización del donante. Por ejemplo, algunos libros pueden transferirse a otras bibliotecas e instituciones, o donarse a alumnos y profesores como material de obsequio. Periódicamente, los libros obsoletos o muy deteriorados se descartan de manera definitiva.

Disposiciones finales

- La Biblioteca se reserva el derecho de realizar cambios al reglamento en cualquier momento. Los usuarios serán informados a través de los medios de comunicación disponibles.
- Cualquier situación no contemplada en este reglamento será resuelta por el personal de la Biblioteca, cuya decisión será definitiva.